

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82
EL BOALO

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 662, de 17 de octubre de 2022, y de conformidad con lo contemplado en la base quinta de las bases generales que regulan el proceso extraordinario de estabilización/consolidación de empleo temporal en el Ayuntamiento de El Boalo, a través del sistema de concurso-oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico, personal laboral fijo, se ha dispuesto cuanto sigue:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos (anexo I) y excluidos (anexo II), de las referidas pruebas, con indicación de las causas de exclusión, siendo la siguiente:

ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	GUERRERO BARROSO	ALBA	***2653**	A

Causa de exclusión:

A: Fuera de plazo.

Segundo.—Disponer la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente de la lista definitiva de excluidos y las causas que lo han motivado, estableciendo el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Boalo, como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Disponer que la fecha de celebración de las pruebas selectivas se convocará a través del tablón de edictos (<https://sede.elboalo-cerceda-mataelpino.org/>) y página web del Ayuntamiento, una vez coordinados los miembros del Tribunal calificador.

El Boalo, a 17 de octubre de 2022.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(03/20.214/22)

